SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 847

Impreso el día 26 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 4 de junio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Realización** e impacto cultural de la nueva adaptación audiovisual de la historieta *El Eternauta*, producida para la plataforma Netflix y encabezada por Bruno Stagnaro. Expresión de beneplácito. **Sand**, **Romero J. A.**, **Castagneto** y **Monzón**. (2.118-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto declaración de la señora diputada Sand y otros/a señores/a diputados/a, por el que declara su beneplácito y profundo reconocimiento por la realización y el impacto cultural de la nueva adaptación audiovisual de la historieta *El Eternauta*, producida para la plataforma Netflix y encabezada por Bruno Stagnaro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización y el impacto cultural de la nueva adaptación audiovisual de la historieta *El Eternauta*, producida para la plataforma Netflix y encabezada por Bruno Stagnaro, celebrando la calidad de su producción, la creatividad y sensibilidad de su guion, el compromiso artístico de su elenco, y el legado inmortal de la obra original de Héctor Germán Oesterheld y Francisco Solano López.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Pablo Carro. – María F. De Sensi. – Ana C. Gaillard. – Magalí Mastaler. – Nilda Moyano. – Lisandro Nieri. – Sebastián Nóblega. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. – Fabio J. Quetglas. – Ana C. Romero. – Natalia S. Sarapura. – María Sotolano. – Eduardo F. Valdés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto declaración de la señora diputada Sand y otros/a señores/a diputados/a por el que declara su beneplácito y profundo reconocimiento por la realización y el impacto cultural de la nueva adaptación audiovisual de la historieta *El Eternauta*, producida para la plataforma Netflix y encabezada por Bruno Stagnaro. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y profundo reconocimiento por la realización y el impacto cultural de la nueva adaptación audiovisual de la historieta *El Eternauta*, producida para la plataforma Netflix y encabezada por Bruno Stagnaro, celebrando la calidad de su producción, la creatividad y sensibilidad de su guion, el compromiso artístico de su elenco, y el legado inmortal de la obra original de Héctor Germán Oesterheld y Francisco Solano López.

Nancy Sand. – Carlos D. Castagneto. – Roxana Monzón. – Jorge A. Romero.

Imprenta del Congreso de la Nación